





ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE DESINFECCION CON VIRUCIDAS MEDIANTE NEBULIZACION (MICRODIFUSION) DE INSTALACIONES Y VEHICULOS DEL SERVICIO MUNICIPAL DE TRANSPORTES URBANOS DE SANTANDER.

Expte. 3/21

La Mesa de contratación se reúne mediante videoconferencia a través de la aplicación Lifesize a las 10:30 horas del día 4 de agosto de 2021, para proceder a la comprobación de la documentación presentada en archivos electrónicos por la empresa TRULYESPAÑA SL, propuesta como adjudicataria del procedimiento abierto convocado para la contratación del "Servicio de desinfección con virucidas mediante nebulización (microdifusión) de instalaciones y vehículos del Servicio Municipal de Transportes Urbanos de Santander"

El presupuesto de licitación es de 120.939,50 euros (99.950 € más 20.989,50 € correspondiente al 21% de IVA). El plazo de duración del contrato se establece en un año, prorrogable por otro año más.

Preside: Don Felipe Pérez Manso, Concejal de Innovación, Contratación y Deportes, que actúa por delegación de la Excma. Sra. Alcaldesa.

Secretaria: Doña María Concepción Algorri Mier, Técnico de Gestión del Servicio de Contratación.

Vocales: Don Rafael de la Iglesia Barbolla, Interventor Adjunto, por delegación del Sr. Interventor; Doña Begoña Díez Andreu, Letrada municipal, por delegación del Director Jurídico Municipal y D. Fernando Rocillo Brígido, Director de Proyectos y Producción del SMTU.

Asiste: Da María Eugenia Avelleira Báscones, Administrativo del Servicio de Contratación.

De conformidad con el Acta de la Mesa de contratación celebrada el día 30 de junio de 2021, la empresa **TRULYESPAÑA SL** resultó la oferta mejor puntuada en el procedimiento abierto convocado para contratar el servicio de desinfección con virucidas mediante nebulización (microdifusión) de instalaciones y vehículos del Servicio Municipal de Transportes Urbanos de Santander.

El Concejal de Innovación, Contratación y Deportes, actuando por delegación de la Junta de Gobierno Local, y de conformidad con el artículo 150.2 de la LCSP, requiere a la empresa TRULYESPAÑA SL con fecha 14 de julio de 2021 por el plazo de 10 días hábiles, la documentación de la empresa, el cumplimiento de los requisitos de la solvencia económica, financiera y técnica exigida en la cláusula 5 de la Hoja Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el procedimiento, así como el depósito de la garantía definitiva por importe de 3.150 euros.

TRULYESPAÑA SL ha presentado mediante archivos electrónicos a través de la plataforma de licitación electrónica la documentación solicitada, en el plazo concedido.

Los miembros de la Mesa proceden a examinar la documentación comprobando que se ajusta a lo exigido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el contrato, y declaran justificada la solvencia económica, financiera y técnica en los términos exigidos.

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
MARIA CONCEPCION ALGORRI MIER (AYUNTAMIENTO DE SANTANDER)		05/08/2021 12:51
FELIPE PEREZ MANSO	Concejal delegado Innovación, Contratación y Deportes	

Finaliza la sesión a las 10:55 horas del día 4 de agosto de 2021, de todo lo cual como Secretaria de la Mesa se levanta Acta, con el visto bueno del Sr. Presidente.

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,	
MARIA CONCEPCION ALGORRI MIER (AYUNTAMIENTO DE SANTANDER)		05/08/2021 12:51	
FELIPE PEREZ MANSO	Concejal delegado Innovación, Contratación y Deportes	05/08/2021 12:51	